

CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA. 2023

#RompeElSilencioSeAcabó

BASES

1. DESCRIPCIÓN

Concurso Infantil y Juvenil por la Igualdad y Contra la Violencia de Género organizado, en torno al día **25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, por la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer de la Delegación del Gobierno en Melilla.

Este concurso, con el hashtag **#RompeElSilencioSeAcabó**, consiste en una campaña de prevención y sensibilización contra la violencia de género dirigida a alumnado de todas las etapas educativas de todos los centros educativos de Melilla.

2. FINALIDAD DEL CONCURSO

El concurso tiene como principales objetivos:

- Promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la violencia contra la mujer.
- Visibilizar, sensibilizar y concienciar al alumnado de Melilla sobre la realidad de la violencia de género que tiene su origen en la desigualdad entre hombres y mujeres.
- Incrementar la concienciación y sensibilizar en la importancia del apoyo a las víctimas y en la ruptura de silencio ante cualquier evidencia o sospecha de violencia de género.

3. TEMÁTICA

La temática estará relacionada con la violencia de género y los trabajos podrán realizarse reflexionando sobre alguna de estas cuestiones:

- Detectar la violencia contra las mujeres a mi alrededor y/o en las redes sociales y nuevas tecnologías.
- Acciones para eliminar la violencia sobre las mujeres de la sociedad y/o en las redes sociales y nuevas tecnologías.
- Prevenir la violencia de género, el sexismo y la desigualdad.
- Fomentar relaciones basadas en la igualdad de género, el respeto y la tolerancia.
- Fomentar las redes de apoyo en la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Los mensajes pueden ir dirigidos tanto a la víctima de la violencia de género como a las personas de su entorno para que rompan con el silencio y puedan salir de la violencia.

Se valorará la sensibilidad y compromiso con la igualdad y contra la violencia de género, asimismo se valorará el carácter innovador del trabajo realizado.

4. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

Podrán participar en el concurso el alumnado de los centros de Educación Primaria, Educación Especial, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, Centro de Educación de Persona Adultas y enseñanzas de régimen especial de la enseñanza pública y concertada de la Ciudad de Melilla.

Categoría 1: Primaria y Educación Especial.

Categoría 2: ESO, Bachillerato, Formación Profesional, Centro de Educación de Persona Adultas y enseñanzas de régimen especial.

5. MODALIDAD

Los trabajos presentados no podrán haber sido premiados en otros concursos. Solo se podrá participar a través de una de las tres modalidades de cada categoría.

Categorías:

Categoría 1: Primaria y Educación Especial.

- a. Cómic
- b. Dibujo
- c. Carta o email

Categoría 2: Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

- a. Cómic
- b. Haikus
- c. Carta, email o conversación de WhatsApp

Modalidades a y b. Podrán presentarse en cualquier soporte (papel, cartón, cartulina, ...). Las técnicas admitidas son exclusivamente manuales.

Modalidad c.

Carta: El trabajo no podrá exceder de 2 folios (DIN A4), letra Arial 12, por una sola cara y a doble espacio.

Email y conversación de WhatsApp: El trabajo no podrá exceder de 1 folio (DIN A4), letra Arial 12, por una sola cara y a doble espacio.

6. FORMA DE PRESENTACIÓN

Cada centro escolar hará llegar los trabajos de forma presencial en un sobre cerrado a la Delegación del Gobierno en Melilla (Av. Marina Española, 3, 52001 Melilla) a la atención de la Jefa de la Unidad de Coordinación Contra la Violencia sobre la Mujer.

Asunto: "CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA. 2023"

En la parte trasera de cada trabajo deberán consignarse los datos personales de la autora o autor (nombre y apellidos, edad, nivel académico y centro educativo) y categoría y modalidad por la que se participa. Ejemplo: Categoría1. a. Cómic.

Cada trabajo irá acompañado de Autorización para la participación en el concurso. (Anexo 1).

7. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de los trabajos es desde el 18 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2023 hasta las 14:00 horas, no admitiéndose a concurso aquéllos que se presenten con posterioridad.

8. PREMIOS

Categoría 1: Primaria y Educación Especial.

Primer premio de cada modalidad (a, b y c). Tablet y diploma.

Segundo premio de cada modalidad (a, b y c). Tablet y diploma.

Tercer premio de cada modalidad (a, b y c). Tablet y diploma.

Categoría 2: Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

Primer premio de cada modalidad (a, b y c). Tablet y diploma.

Segundo premio de cada modalidad (a, b y c). Tablet y diploma.

Tercer premio de cada modalidad (a, b y c). Tablet y diploma.

9. JURADO

Las obras se presentarán al Jurado de forma anónima para garantizar la imparcialidad. El Jurado estará compuesto por un total de cuatro profesionales, dos designados por la Delegación del Gobierno en la Ciudad de Melilla y dos profesionales designados por la Dirección Provincial de Melilla del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Las personas que compongan el jurado contarán con conocimientos en materia de sensibilización en igualdad y violencia de género.

El jurado se reunirá a partir del 16 de noviembre al efecto de fallar en la primera edición del concurso que la Delegación del Gobierno organiza en todos los centros de Melilla.

La composición del jurado se dará a conocer el día que se haga público el fallo.

10. COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS GANADORAS

El fallo del jurado será inapelable y se comunicará, en torno al día 25 de noviembre de 2023, a los centros educativos cuyo alumnado sea premiado.

11. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios tendrá lugar en la Delegación del Gobierno en Melilla (Avenida De la Marina Española, 3 52001 - Melilla), en torno al día 25 de noviembre de 2023, con motivo de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia

contra las Mujeres, en el horario que se determine desde la organización. La fecha concreta será publicitada en medios de comunicación, así como en la web y las redes sociales de la Delegación del Gobierno en Melilla.

12. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, los datos personales que se faciliten serán utilizados con fines de comunicación y en ningún caso serán utilizados con otra finalidad diferente a la indicada en las presentes bases. La Delegación del Gobierno en Melilla es la responsable del tratamiento de los datos a los efectos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales.

Las obras premiadas en cualquiera de sus modalidades podrán ser editadas, exhibidas o publicadas en las redes de la Delegación del Gobierno en Melilla, de la Dirección Provincial de Educación de Melilla o de los centros educativos, siempre para fines educativos e igualitarios.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases. Quedarán excluidos los trabajos que no cumplan los requisitos de presentación o la forma y los plazos de presentación. La Delegación del Gobierno en Melilla se reserva el derecho a modificar las bases o a suspender el Concurso por causas justificadas. En tal caso, será comunicado a todos los centros educativos a los que va dirigido el Concurso. Las bases del concurso serán enviadas a todos los centros educativos de la Ciudad de Melilla y publicadas en las páginas webs de la Delegación del Gobierno en Melilla y de la Dirección Provincial de Educación de Melilla.

**PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL POR LA IGUALDAD Y CONTRA
LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA. 2023

#RompeElSilencioSeAcabó

ANEXO 1

AUTORIZACIÓN PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO MENORES

En Melilla, a ____ de _____ de 2023.

D./Dña. _____, con N.I.F. nº _____,
y domicilio en _____,
mayores de edad; como madre/padre/tutora/tutor/representante legal de D./Dña.
_____, con N.I.F nº _____
y fecha de nacimiento _____.

Por la presente, confirmamos que como madre/padre/tutora/tutor/representante legal del o de la menor hemos AUTORIZADO expresamente su participación en dicho concurso y hemos consentido expresamente la comunicación y tratamiento de los datos personales por parte de la Delegación del Gobierno en Melilla para participar en el concurso y disfrutar en su caso de los premios que pudieran corresponderle, de conformidad con lo establecido en las Bases del Concurso.

Igualmente, sus datos de carácter personal serán tratados con la finalidad de gestionar la presente autorización.

Le informamos que podrán ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento y oposición dirigiéndose a la unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer de la Delegación del gobierno en Melilla mediante unidades_violencia.melilla@seap.minhap.es o llamando al teléfono 95 299 11 32.

Mediante la firma del presente documento **CONSIENTEN** de manera expresa el tratamiento de sus datos y los datos del menor en los términos y con las finalidades recogidos en el mismo. Así mismo, autoriza a su hijo/a a participar en el Concurso Infantil y Juvenil por la Igualdad y Contra la Violencia de Género organizado por la Unidad de Coordinación contra la Violencia Sobre la Mujer de la Delegación del Gobierno en Melilla y cuyas Bases declara conocer y aceptar íntegramente.

Firma de la madre/padre/tutora/tutor/representante legal del o de la Menor:

D./Dña. _____ D./Dña. _____

Firma del/la Menor:

D./Dña. _____

Las bases del Concurso Infantil y Juvenil por la Igualdad y Contra la Violencia de Género organizado por la Unidad de Coordinación contra la Violencia Sobre la Mujer de la Delegación del Gobierno en Melilla se pueden consultar en la página web de la Delegación y de la Dirección Provincial de Educación de Melilla.